

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**TÉCNICO EN PROGRAMACIÓN Y BASES DE DATOS**

1. **Antecedentes**

El Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (FILAC) se fundó oficialmente en 1993 en las Segunda Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno como un organismo internacional de derecho público, descentralizado. Su misión es promover, orientar, facilitar y coordinar procesos de desarrollo con identidad de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe, así como asistirlos a crear las condiciones para su desarrollo sostenible en el largo plazo, consistente con sus valores y prioridades. El FILAC tiene como máximo órgano de gobierno a la Asamblea General formada por representantes de los 22 países miembros y 18 delegados indígenas. El Consejo Directivo es la máxima autoridad entre Asambleas. Está integrado por 12 miembros, elegidos por la Asamblea General: 6 son representantes de los gobiernos y 6 son líderes y representantes de los pueblos indígenas.

El trabajo del FILAC se concentra en tres áreas fundamentales (i) concertación entre pueblos indígenas, gobiernos, y organizaciones de cooperación internacional; (ii) ejecución de proyectos; y (iii) administración del Programa Emblemático de la Universidad Indígena Intercultural (UII).

1. **Objetivos del puesto:**

Apoyar en el desarrollo de Observatorio Regional sobre Derechos de los Pueblos Indígenas según requerimiento del responsable del área de sistemas.

**Funciones**

1. Desarrollar las funcionalidades para la publicación del Mapas dinámicos, con contenido dinámicos, creación de usuarios y roles, y facilidades para el monitoreo de uso y publicación de estadísticas.
2. Desarrollo y presentación de nuevos módulos y procesos de toda la información adicional agregada a la Base de Datos actual conforme estructura Entidad Relación.
3. Adaptación de la documentación adicional en formato PDF o WORD a un formato viable para la su inserción en la Base de Datos SQL.
4. Inserción de la nueva documentación en la Base de Datos SQL conforme el Diagrama Entidad Relación de la Base de Datos.
5. Conversión de archivos adjuntos de la Base de Datos a un formato que mantiene el aspecto y la integridad de los documentos originales, y a su vez que se permita verlos utilizando el navegador y/o se puedan descargar con facilidad.
6. Ajustar nombres de archivos PDF para una mejor organización acorde a la nomenclatura de la base de datos y su estructura.
7. Garantizar la exactitud de la información voluminosa (textos extensos) insertada en la Base de datos mediante la carga de datos desde documentos en formato CSV.
8. Garantizar la exactitud de la información voluminosa (textos cortos) insertada en la Base de datos mediante la carga de datos desde documentos en formato CSV.
9. Carga de documentos digitales en la Base de Datos acorde a su estructura.
10. Revisión y corrección de textos con saltos de línea, guiones, números de página, entre otros.
11. Revisión de la navegabilidad, usabilidad y la accesibilidad del sistema web.
12. Hacer pruebas y ensayos de la herramienta tecnológica desarrollada y configurada del sistema integral del Observatorio.
13. Elaborar guía de usuarios, flujogramas y/o procedimientos de registros para el mantenimiento y uso de la herramienta.
14. Elaborar informes del trabajo realizado bajo solicitud del responsable de sistemas.
15. Apoyar de forma adecuada otras áreas bajo supervisión del inmediato superior.
16. Así como otro tipo de requerimientos solicitados por la coordinación del ORDPI.

**Formación**

* Técnico en Informática y/o Ingeniería en Sistemas, Diseño vectorial
* Conocimientos en la administración de Gestores de Bases de Datos: MySQL y Postgress
* Conocimientos de todo el proceso de desarrollo web, incluyendo diseño, análisis, desarrollo e implementación, con conocimientos de Front-End y Back- End.
* Conocimientos en la administración de Bases de Datos MySQL Postgress
* Conocimientos en desarrollo Back-End basado en Codeigniter
* Conocimientos integrando aplicaciones de código abierto y de terceros a un sistema existente.
* Conocimientos en programación/maquetación web RWD (HTML5, Javascript, JQuery, Bootstrap, CSS3)
* Conocimientos de administración de CMS (Content Management Systems)
* Conocimientos de inglés técnico
* Se valorará positivamente el dominio de algún idioma indígena.
* En el marco de las acciones afirmativas, las postulantes mujeres se considerarán de forma preferente.

**Experiencia General**

* Dos (2) años como programador de sistemas de gestión de contenidos.
* Experiencia general de 2 años en el área de sistemas, documentado.

**Aptitudes personales**

Capacidad de trabajo con equipos multidisciplinarios, capacidad de transmisión y comunicación, dominio en el manejo de herramientas informáticas, buen manejo de relaciones interpersonales, capacidad de trabajo bajo presión, dedicación y profesionalismo, amplio sentido de discrecionalidad, compromiso e integridad.

1. **Período de Contratación**

El trabajo se extenderá por diez meses corridos, con un período de prueba de treinta días.

1. **Sede de Trabajo**

Modalidad virtual – Teletrabajo.

1. **Propiedad Intelectual**

El material producido bajo estos términos de referencia es de propiedad del FILAC, este derecho continuará vigente aún concluida la relación contractual de las partes.

El uso de estos por parte del técnico será posible únicamente con la autorización formal de dicha entidad.

1. **Confidencialidad y uso de información**

El técnico deberá guardar confidencialidad sobre todo material que le sea entregado para el desempeño de su trabajo y que sea de propiedad del FILAC. De igual forma no podrá dar a dicho material otro uso que no sirva al cumplimiento de objetivos del presente técnico, salvo autorización explícita por la Secretaria Técnica del FILAC.